CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 13 de setiembre de 2016.

Señores
XXXXXXXXXXXX
Dirección: XXXXXXXXXXXXXX
Tel: **XXXXXXXXX**
e-mail: **XXXXXXX**
PRESENTE

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2016 – SERVICIO DE TRASNPORTE DE PERSONAS– ID N°310.269.

ADENDA N° 02/2016

La **Gerencia Operativa de Contrataciones la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), de conformidad con lo establecido en la Resolución DNCP N° 809/2009 y la Resolución DNCP N° 522/2016**, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presenta el número mínimo de ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" para evaluar y realizar la adjudicación, **comunica la prórroga de la fecha de presentación y apertura de Ofertas de la presente contratación, según se detalla:**

Fecha límite para presentar las ofertas: hasta las 12:45hs del 20 de setiembre de 2016.
Apertura de Ofertas: a las 13:00hs del 20 de setiembre de 2016.

C.P. VICTOR CARDOZO
Gerente Interino
Gerencia Operativa de Contrataciones